FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 2021

Señor (a)
Deivy Casseres Cañate
SUPERVISOR CONTRATO No. CD-24-2021-1349
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual No. 10
correspondiente a un Décimo pago del mes de Diciembre de 2021. Referencia: No. CD-24-2021-1349

Jairo Jeús Cassiani Valdéz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.043.613 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana y en cumplimiento del Contrato por Prestación de Servicios en apoyo a la gestión referenciada, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($29.900.000). (NO RESPONSABLE DE IVA).

FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021 POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 2.990.000), OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 2.990.000) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 2.990.000). Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del distrito de barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes en un contexto de democracia participativa.

- **CLÁUSULA: CLAUSULA PRIMERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. d) Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato. e) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. h) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. i) Cumplir con lo establecido en el

Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). j) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. k) Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. l). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Brindar apoyo en el cubrimiento fotográfico, audiovisual y noticioso de todos los eventos en los que sea protagonista la Oficina Participación Ciudadana y otros realizados por el alcalde distrital.	Realice el registro fotográfico del cierre del Voluntariado Soy Barranquilla en el parque las nieves, material fotográfico para redes sociales y contenidos de comunicaciones. Realice el registro fotográfico de las la entrega de las dotaciones de los CDI del distrito de Barranquilla contenido fotográfico para comunicación y redes sociales del Alcalde Jaime Pumarejo y Alcaldía boletín de prensa. Realice el registro fotográfico de jornada de promoción a la figura de Jueces de Paz en el barrio San Luis contenido para redes del Alcaldía, oficina de Participación Ciudadana y el Jefe y boletín de prensa. Realice el registro fotográfico del lanzamiento de la entrega de cámaras de seguridad y frente de seguridad en el barrio La Pradera material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa. Realice el registro fotográfico del recorrido con el alcalde Jaime Pumarejo con Rafael Lafon del programa Barrios Al Obra en el barrio las Américas, material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa.	Se anexan fotografías

		Realice el registro fotográfico del vacunado 2 millones con el alcalde Jaime Pumarejo en el punto de vacunación del parque los andes material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa. Realice el registro fotográfico con el alcalde Jaime Pumarejo del programa Colombia Joven en el coliseo Sugar Baby con la gestora distrital y el consejero de juventudes de la presidencia, material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa. Realice el registro fotográfico de la inauguración de Sabor material Fotográfico para redes y boletín de prensa.	
2	Brindar apoyo en la edición y producción de videos institucionales de la Oficina de Participación Ciudadana , Secretaría de Comunicaciones y apoyar en la construcción de contenido audiovisual para campañas estratégicas de la oficina.	Realice producción, edición y guión de vídeo promocional del Estímulo a la participación Ciudadana para las organizaciones de acción comunal vídeos informativos para las redes de la oficina el jefe de la oficina y la alcaldía.	Se anexan fotografías
3	Administrar las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter del jefe de la Oficina Participación Ciudadana.	• Creación de los copys, manejo, administración y publicación en general de los contenidos de las redes sociales del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana (Twitter, Facebook e Instagram). • Apoyo a la difusión de las estrategias de comunicación en redes sociales de la Alcaldía distrital de Barranquilla.	Se anexan fotografías
4	Apoyar en la realización del banco de fotografías de las actividades en las que participe la Oficina de Participación	• Realización del banco de fotografías en nube y en disco local.	Se anexan fotografías

Adjunto los soportes de cada una de las actividades realizadas.
Cordialmente.

ANEXOS EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES –COMUNICACIONES OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL ALCALDE DISTRITAL.

Realice el registro fotográfico del cierre del Voluntariado Soy Barranquilla en el parque las nieves, material fotográfico para redes sociales y contenidos de comunicaciones.





Realice el registro fotográfico de las la entrega de las dotaciones de los CDI del distrito de Barranquilla contenido fotográfico para comunicación y redes sociales del Alcalde Jaime Pumarejo y Alcaldía boletín de prensa.







Realice el registro fotográfico de jornada de promoción a la figura de Jueces de Paz en el barrio San Luis contenido para redes del Alcaldía, oficina de Participación Ciudadana y el Jefe y boletín de prensa.






Realice el registro fotográfico del lanzamiento de la entrega de cámaras de seguridad y frente de seguridad en el barrio La Pradera material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa.





Realice el registro fotográfico del recorrido con el alcalde Jaime Pumarejo con Rafael Lafon del programa Barrios Al Obra en el barrio las Américas, material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa.





Realice el registro fotográfico del vacunado 2 millones con el alcalde Jaime Pumarejo en el punto de vacunación del parque los andes material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa.







Realice el registro fotográfico con el alcalde Jaime Pumarejo del programa Colombia Joven en el coliseo Sugar Baby con la gestora distrital y el consejero de juventudes de la presidencia, material Fotográfico para redes de la alcaldía y boletín de prensa.





Realice el registro fotográfico de la inauguración de Sabor material Fotográfico para redes y boletín de prensa.






Realice producción, edición y guión de vídeo promocional del Estímulo a la participación Ciudadana para las organizaciones de acción comunal vídeos informativos para las redes de la oficina el jefe de la oficina y la alcaldía.



Creación de los copys, manejo, administración y publicación en general de los contenidos de las redes sociales del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana (Twitter, Facebook e Instagram).

